



**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO  
SOBRE LA CONSERVACIÓN DE  
TIBURONES MIGRATORIOS**

CMS/Sharks/MOS4/Doc.4.2/Rev.1  
22 de febrero 2023  
Original: Inglés

---

4ª Reunión de los Signatarios  
Bonn, 28 de febrero-2 de marzo 2023  
Orden del día 4

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO Y PROGRAMA DE LA REUNIÓN**  
*(Preparado por la Secretaría)*

Hora	Martes 28 de febrero de 2023			Miércoles 1 de marzo de 2023			Jueves 2 de marzo de 2023		
08:00	8:00 - 9:00 Inscripción in situ <i>Para acceder al Campus de la ONU, presente un documento de identidad oficial o pasaporte</i>			8:00 - 9:00 Inscripción in situ <i>Para acceder al Campus de la ONU, presente un documento de identidad oficial o pasaporte</i>		8:00 - 9:00 Grupos de Trabajo (por determinar)	8:00 - 9:00 Inscripción in situ <i>Para acceder al Campus de la ONU, presente un documento de identidad oficial o pasaporte</i>		8:00 - 9:00 Grupos de Trabajo (por determinar)
08:30									
09:00	9:00 - 12:15			9:00 - 12:15			9:00 - 12:15		
09:30	1. Inauguración 2. Reglas de procedimiento 3. Elección de la Mesa 4. Orden del día y calendario			5. Comisión de Verificación de Poderes 8. Presentación de informes nacionales 10. Medidas de conservación			Continuación de los debates: - Revisión de los puntos del orden del día abiertos - Informes de los Grupos de Trabajo - Resoluciones		
10:00	5. Comisión de Verificación de Poderes 6. Observadores de admisión			<i>15 minutos de pausa para el café (hora por determinar)</i>			9. Enmienda del Anexo 1 (revisión) 10. Medidas de conservación (revisión) 11. Capacitación (revisión) 12. Programa de Trabajo (revisión) 14. Aspectos administrativos y presupuestarios (revisión)		
10:30	7. Informes 9. Enmienda del Anexo 1						<i>15 minutos de pausa para el café (hora por determinar)</i>		
11:00	<i>15 minutos de pausa para el café (hora por determinar)</i>								
11:30									
12:00									
12:30	12:15-14:15 Almuerzo	12:30-13:15 Evento paralelo	12:15-14:15 Grupos de Trabajo (por determinar)	12:15-14:15 Almuerzo	12:30-13:15 Evento paralelo	12:15-14:15 Grupos de Trabajo (por determinar)	12:15-14:15 Almuerzo	12:30-13:15 Evento paralelo	12:15-14:15 Grupos de Trabajo (por determinar)
13:00									
13:30									
14:00	14:45 - 17:30			14:15 - 17:30			14:15 - 17:30		
14:30	13. Comité Asesor 11. Capacitación 12. Programa de trabajo 14. Aspectos administrativos y presupuestarios			10. Medidas de conservación (continuación) 13. Comité Asesor (revisión)			15. Fecha y lugar de la próxima reunión 16. Ruegos y preguntas 17. Clausura		
15:00	<i>15 minutos de pausa para el café (hora por determinar)</i>			<i>15 minutos de pausa para el café (hora por determinar)</i>			<i>15 minutos de pausa para el café (hora por determinar)</i>		
15:30									
16:00									
16:30									
17:00									
17:30									
18:00	17:45 - 18:30 Evento paralelo	17:45 - 18:30 Grupos de Trabajo (por determinar)		17:45 - 18:30 Evento paralelo		17:45 - 20:00 Grupos de Trabajo (por determinar)			
18:30									
19:00	19:00 Recepción								
19:30									
20:00									
20:30									

Punto del orden del día	Documentos pertinentes	Acción necesaria
<b>Inscripción</b>		
<b>1. Apertura de la Reunión</b>		
Palabras de bienvenida:	Sin documento	
La Secretaría presidirá la reunión hasta que los cargos sean elegidos.		
<b>2. Reglas de procedimiento</b>		
La Secretaría presentará el documento 2.1 «Reglas de procedimiento», acordado en la MOS2 para su adopción en la MOS4, de conformidad con el apartado 21 del MdE. El artículo 12 sobre «Quórum» y el artículo 15 sobre «Adopción de decisiones» se mantienen con opciones entre corchetes. En cuanto a la «Adopción de decisiones», la Secretaría propone que la MOS4 se guíe por el párrafo 18 del MdE (Inf.3). En cuanto al «Quórum», la Secretaría propone que la MOS4 se guíe por el Artículo 30 de las RDP adoptadas en la MOS1.	<a href="#">Doc.2.1</a> <a href="#">Inf.3</a>	Tomar nota de las Reglas de Procedimiento que figuran en el Doc.2.1/ <a href="#">Anexo</a> , que serán aplicables hasta su modificación o adopción de un nuevo reglamento.  Acordar que en esta reunión se aplique el texto citado en los párrafos 2 y 3 del Doc.2.1, en lugar del texto entre corchetes de los Artículos 12 y 15.
<b>3. Elección de autoridades</b>		
Los Signatarios elegirán al Presidente y al Vicepresidente de la Reunión de entre los Signatarios presentes, de conformidad con el artículo 10 de las RDP. Al hacerlo, los firmantes deben tener en cuenta un equilibrio geográfico adecuado.	Sin documento	Elegir al Presidente y al Vicepresidente de la Reunión de entre los Signatarios presentes.
<b>4. Orden del día y programa</b>		
<b>4.1 Orden del Día Provisional y Lista de Documentos</b>		
La Secretaría presentará el «Orden del Día Provisional y Lista de Documentos».	<a href="#">Doc.4.1/Rev.3</a>	Revisar y adoptar el Orden del Día y el Programa de la Reunión.
<b>4.2 Orden del Día Provisional Anotado y Programa de la reunión</b>		
La Secretaría presentará el «Orden del Día Provisional Anotado y Programa de la Reunión».	<a href="#">Doc.4.2/Rev.1</a>	
<b>5. Comité de Credenciales</b>		
En conformidad con el artículo 8 (4) de las RDP, se solicita a los Signatarios que establezcan un Comité de Credenciales, que deberá estar compuesto por al menos un Signatario de cada región presente. Validará las credenciales suministradas y, en consulta con la Secretaría y el Presidente o Vicepresidente, informará a la MOS sobre los resultados de la evaluación del	Sin documento	Establecer un Comité de Credenciales compuesto por un representante de cada región (África; Asia; Norteamérica; Europa; Oceanía; y Sudamérica, Centroamérica y el Caribe).

Punto del orden del día	Documentos pertinentes	Acción necesaria
<p>Comité de Credenciales para su aprobación final. A la espera de la decisión sobre la aprobación de sus credenciales, los delegados podrán participar en la reunión, pero no en la adopción de decisiones.</p>		
<b>6. Admisión de Observadores</b>		
<p>Se invitará a la Reunión a admitir representantes de Estados del área de distribución no signatarios, OIG y ONG internacionales y nacionales en calidad de observadores, de conformidad con el artículo 6(1) de las RDP. El documento 6.1 incluye una lista de los observadores inscritos hasta el 15 de noviembre de 2022.</p>	<a href="#">Doc.6.1</a>	Tomar nota de la lista de observadores inscritos para asistir a esta reunión.
<b>7. Informes de implementación</b>		
<b>7.1 Informe de la Secretaría</b>	<a href="#">Doc.7.1</a>	Tomar nota del informe de la Secretaría y proporcionar orientación.
La Secretaría informará sobre la evolución y las actividades desde la MOS3.		
<b>7.2 Informes de Signatarios</b>	Ver informes nacionales	Tomar nota de los informes.
En la página web de la reunión se han publicado informes nacionales de los Signatarios. No se prevé realizar presentaciones detalladas de las actividades nacionales. No obstante, cualquier Signatario que tenga noticias que quiera compartir en este momento de la reunión está invitado a hacerlo.		
<b>7.3 Informe del Comité Asesor</b>	<a href="#">Doc.7.3</a> <a href="#">Inf.4</a> <a href="#">Inf.7</a> <a href="#">Inf.8</a> <a href="#">Inf.9</a> <a href="#">Inf.10</a>	Tomar nota del informe del Comité Asesor y proporcionar orientación.
El Presidente del Comité Asesor (CA) presentará el documento 7.3 «Informe del CA».		
<b>7.4 Informes de los Socios Cooperadores</b>	Sin documento	
Cualquier Socio Cooperador que tenga noticias que quiera compartir en este momento de la reunión está invitado a hacerlo muy brevemente.		
<b>8. Informes Nacionales</b>		
<b>8.1 Análisis de los Informes Nacionales</b>	<a href="#">Doc.8.1</a>	Tomar nota del análisis de los Informes Nacionales, contenido en el Doc.8.1/ <a href="#">Anexo 1</a> .
La Secretaría presentará el documento 8.1 que incluye un análisis de los informes nacionales presentados por los Signatarios.		
Tomar nota de la visión general de los Signatarios que son Estados del área de distribución para cada una de las especies enumeradas en el Anexo 1 del MdE de conformidad con el		

Punto del orden del día	Documentos pertinentes	Acción necesaria
		<p>párrafo 3(l) del MdE, contenido en el Doc.8.1/<a href="#">Anexo 2</a>.</p> <p>Proporcionar orientación a la Secretaría sobre futuros informes.</p>
<b>9. Propuestas de enmienda del MdE incluyendo sus Anexos</b>		
<b>9.1 Enmienda al Anexo 1 del MdE sobre tiburones</b>		
<p>La Secretaría presentará una propuesta para la inclusión de una especie en el Anexo 1 del MdE. Esta especie ha sido recientemente incluida en los Apéndices de la CMS en la COP13 de la CMS en 2020. Se presenta para su consideración de acuerdo con el documento resultante (<i>meeting outcome</i>) 1.4 de la MOS1.</p>	<p><a href="#">Doc.9.1</a> <a href="#">UNEP/CMS/COP13/</a> <a href="#">Doc.27.1.10</a></p>	<p>Revisar la propuesta de enmienda al Anexo 1, presentada como documento UNEP/CMS/COP13/ Doc.27.1.10.</p> <p>Tomar nota de las recomendaciones y comentarios proporcionados por el Comité Asesor en su evaluación de la propuesta de inclusión presentada como documento Doc.9.1.1.</p> <p>Decidir por consenso la inclusión de la especie propuesta en el Anexo 1 del MdE.</p>
<p><b>9.1.1 Evaluación de la propuesta de inclusión del cazón (<i>Geleorhinus galeus</i>) en el Anexo 1 del MdE</b></p>	<p><a href="#">Doc.9.1.1</a></p>	<p>Tomar nota de la información incluida en la evaluación actualizada, que figura en el Doc.9.1.1/<a href="#">Anexo 1</a>.</p>
<p>El CA presentará la evaluación de la propuesta por el CA.</p>		<p>Tomar nota de la evaluación anterior de la propuesta, incluida en el Doc.9.1.1/<a href="#">Anexo 2</a>.</p> <p>Considerar las conclusiones del Comité Asesor a la hora de tomar una decisión sobre la inclusión del cazón (<i>Galeorhinus galeus</i>) en el Anexo 1 del MdE.</p>
<b>10. Medidas de conservación (incl. hábitat, especies y amenazas)</b>		
<b>10.1 Plan de Acción de Especies Únicas para el Angelote en el Mar Mediterráneo</b>		
<p>El CA presentará el documento 10.1 «Plan de Acción de Especies Únicas para el Angelote en el Mar Mediterráneo».</p>	<p><a href="#">Doc.10.1</a></p>	<p>Tomar nota del Borrador del Plan de Acción de Especies Únicas para el Angelote en el Mar Mediterráneo (Doc.10.1/<a href="#">Anexo 1</a>).</p> <p>Revisar el borrador de las decisiones presentado en Doc.10.1/<a href="#">Anexo 2</a> y acordar una versión definitiva.</p> <p>Revisar el borrador de actividades de apoyo a la implementación del Plan de Acción presentado en Doc.10.1/<a href="#">Anexo 3</a> y acordar la implementación del SSAP para el Angelote en el Mar Mediterráneo dentro del Programa de</p>

Punto del orden del día	Documentos pertinentes	Acción necesaria
<b>10.2 Desarrollo de una estrategia de conservación y planes de acción para tiburones y rayas pelágicos</b>	<a href="#">Doc.10.2</a> <a href="#">Inf.6</a>	Trabajo 2023-2025. Revisar el borrador de las decisiones presentado en Doc.10.2/ <a href="#">Anexo 1</a> y acordar una versión definitiva.
El CA presentará el documento 10.2 sobre «Desarrollo de una estrategia de conservación y planes de acción para tiburones y rayas pelágicos».		Revisar el borrador de actividades presentado en Doc.10.2/ <a href="#">Anexo 2</a> y considerar la inclusión de las mismas en el Programa de Trabajo 2023 – 2025.
<b>10.3 Desarrollo de una estrategia de conservación y planes de acción para las rayas rhino</b>	<a href="#">Doc.10.3</a>	Revisar el borrador de las decisiones presentado en Doc.10.3/ <a href="#">Anexo 1</a> y acordar una versión definitiva.
El CA presentará el documento 10.3 sobre «Desarrollo de una estrategia de conservación y planes de acción para las rayas rhino».		Revisar el borrador de actividades sugeridas en Doc.10.3/ <a href="#">Anexo 2</a> y considerar su inclusión en el Programa de Trabajo 2023-2025.
<b>10.4 Áreas importantes de tiburones y rayas (ISRA)</b>	<a href="#">Doc.10.4</a> <a href="#">Inf.5</a>	Tomar nota de los criterios y procesos para identificar las ISRA, presentados en Doc.10.4/ <a href="#">Anexo 1</a> .
El CA presentará el documento 10.4 sobre «Áreas importantes de tiburones y rayas (ISRA)».		Revisar el borrador de las decisiones sobre la Iniciativa ISRA, presentado en Doc.10.4/ <a href="#">Anexo 2</a> , y acordar una versión definitiva.  Revisar el borrador de actividades para su inclusión en el Programa de Trabajo 2023- 2025, en apoyo a la iniciativa ISRA, presentado en Doc.10.4/ <a href="#">Anexo 3</a> .
<b>10.5 Priorización regional de las especies de tiburones y rayas incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre Tiburones y en los Apéndices de la CMS</b>	<a href="#">Doc.10.5</a>	Obsérvese la metodología presentada en el Doc.10.5/ <a href="#">Anexo 1</a> .
El CA presentará el documento 10.5 sobre «Priorización regional de las especies de tiburones y rayas incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre Tiburones y en los Apéndices de la CMS».		Tomar nota de los resultados de los dos estudios de casos presentados en el Doc.10.5/ <a href="#">Anexo 2</a> .  Revisar y acordar una versión final de los Proyectos de Decisión para la Reunión en el Doc.10.5/ <a href="#">Anexo 3</a> .
El CA presentará el documento 10.5 sobre «Priorización regional de las especies de tiburones y rayas incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre Tiburones y en los Apéndices de la CMS».		Revisar y acordar las actividades sugeridas en el Doc.10.5/ <a href="#">Anexo 4</a> y considerar su inclusión en el Programa de Trabajo (2023-2025).
<b>10.6 Mejora en la información de datos de desembarque de las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre Tiburones</b>	<a href="#">Doc.10.6</a>	Tomar nota del análisis proporcionado en Doc.10.6/ <a href="#">Anexo 1</a> y aportar comentarios.

Punto del orden del día	Documentos pertinentes	Acción necesaria
<p><b>Dña. María Pozo-Montoro (experta invitada) presentará el documento 10.6 sobre «Mejora en la información de datos de desembarque de las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre Tiburones».</b></p>		<p>Revisar y debatir el borrador resultante en Doc.10.6/<a href="#">Anexo 2</a>, y acordar en esta reunión las definitivas «Recomendaciones a los Signatarios para mejorar la información de datos de desembarque de las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre Tiburones».</p> <p>Revisar el borrador de las decisiones presentado en Doc.10.6/<a href="#">Anexo 3</a> y acordar una versión definitiva.</p> <p>Revisar el borrador de actividades sugeridas en Doc.10.6/<a href="#">Anexo 4</a> y considerar su inclusión en el Programa de Trabajo 2023-2025.</p>
<p><b>10.7 Revisión de la mortalidad a causa de las pesquerías de especies de tiburones y rayas incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre Tiburones y en los Apéndices de la CMS</b></p> <p><b>El CA presentará el documento 10.7 sobre «Revisión de la mortalidad a causa de las pesquerías de especies de tiburones y rayas incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre Tiburones y en los Apéndices de la CMS».</b></p>	<p><a href="#">Doc.10.7</a></p>	<p>Tomar nota de las Decisiones de la COP13 de la CMS y acordar el apoyo a la CMS en su aplicación.</p> <p>Revisar el borrador de las decisiones presentado en Doc.10.7/<a href="#">Anexo 1</a> y acordar una versión definitiva.</p> <p>Revisar el borrador de actividades sugeridas en Doc.10.7/<a href="#">Anexo 2</a> y considerar su inclusión en el Programa de Trabajo 2023-2025.</p>
<b>11. Desarrollo de capacidades</b>		
<p><b>11.1 Aplicación y revisión del programa de desarrollo de capacidades</b></p> <p><b>La Secretaría presentará el documento 11.1 sobre la «Aplicación y revisión del programa de desarrollo de capacidades».</b></p>	<p><a href="#">Doc.11.1</a>  <a href="#">Inf.4</a>  <a href="#">Inf.7</a>  <a href="#">Inf.8</a>  <a href="#">Inf.9</a>  <a href="#">Inf.10</a></p>	<p>Tomar nota del informe, revisarlo y proporcionar orientación.</p>
<p><b>11.2 Compendio global del estado de conservación y las medidas de gestión de los tiburones</b></p> <p><b>La Secretaría presentará el documento 11.2 sobre el «Compendio global del estado de conservación y las medidas de gestión de los tiburones» propuesto por la UE.</b></p>	<p><a href="#">Doc.11.2</a></p>	<p>Revisar y debatir la propuesta de la UE de solicitar a la Secretaría que establezca un compendio global sobre el estado de conservación y la gestión de los tiburones.</p> <p>Tomar nota de los comentarios proporcionados por la Secretaría en Doc.11.2/<a href="#">Anexo</a>.</p> <p>Crear un Grupo de Trabajo durante la sesión que se encargue de elaborar un documento presupuestario del proyecto para</p>

Punto del orden del día	Documentos pertinentes	Acción necesaria
		<p>desarrollar un «Compendio global del estado de conservación y medidas de gestión de los tiburones» e incluirlo como resultado de esta reunión.</p> <p>Considerar la inclusión de la implementación del proyecto en el Programa de Trabajo 2023-2025, también debatido en el punto 12 del orden del día.</p> <p>En caso de que el Grupo de Trabajo durante la sesión, necesite más tiempo para finalizar su labor, estudiar la posibilidad de establecer un Grupo de Trabajo Intersesional (GTI) para concluir el documento del proyecto después de la MOS4, y elaborar los Términos de Referencia para este GTI durante la MOS4.</p>
<b>12. Programa de Trabajo</b>		
<p><b>12.1 Borrador del Programa de Trabajo 2023-2025</b></p> <p><b>Borrador del Programa de Trabajo (2023-2025) para apoyar la implementación del MdE sobre Tiburones.</b></p> <p>La Secretaría presentará el documento 12.1, que contiene en su Anexo 1 un «Borrador del Programa de Trabajo (POW) 2023-2025». El borrador del POW 2023-2025 tiene como objetivo proporcionar orientación a los Signatarios, al Comité Asesor, a la Secretaría y a los Socios Cooperadores en la implementación del MdE a lo largo del próximo trienio.</p>	<p><a href="#">Doc.12.1</a></p>	<p>Revisar el borrador del POW en Doc.12.1/<a href="#">Anexo</a>, hacer los cambios que sean necesarios, completar el POW en función de las actividades acordadas en los puntos 10, 11 y 14 del orden del día, y adoptar el POW para el trienio 2023-2025.</p>
<p><b>12.2 Informe sobre la implementación del Programa de Trabajo (2019-2021)</b></p> <p>La Secretaría presentará el documento 12.2 «Informe sobre la implementación del Programa de Trabajo (2019-2021)».</p>	<p><a href="#">Doc.12.2</a></p>	<p>Tomar nota del informe y proporcionar orientación.</p>
<b>13. Comité Asesor</b>		
<p><b>13.1 Composición del Comité Asesor</b></p> <p>La Secretaría presentará el documento 13.1 sobre la «Composición del Comité Asesor».</p>	<p><a href="#">Doc.13.1</a></p>	<p>Nombrar nuevos miembros del CA de acuerdo con los parámetros descritos en el párrafo 5 del Doc.13.1. Al hacerlo, los Signatarios deben tener en cuenta la experiencia requerida, como se describe en el párrafo 6 del mandato del CA, por ejemplo, los miembros deben estar «cualificados como expertos en la conservación, ciencia y gestión de los tiburones migratorios». Al nombrar al Comité Asesor, los Signatarios</p>

Punto del orden del día	Documentos pertinentes	Acción necesaria
<b>14. Asuntos Administrativos y Presupuestarios</b>		procurarán lograr un equilibrio entre las áreas de especialización.
<b>14.1 Informe sobre la implementación del presupuesto para el trienio 2019-2021</b>	<a href="#">Doc.14.1</a>	Tomar nota del informe y proporcionar orientación.
La Secretaría presentará su informe sobre el resultado y la implementación del presupuesto del MdE sobre tiburones de la CMS para el trienio 2019-2021.		
<b>14.2 Presupuesto propuesto para el trienio 2023-2025</b>	<a href="#">Doc.14.2</a>	Revisar los escenarios presupuestarios presentados en Doc.14.2/ <a href="#">Anexos 1-3</a> , teniendo también en cuenta los debates de los puntos 10, 11 y 12 del orden del día, y adoptar un presupuesto para 2023-2025.
La Secretaría presentará su propuesta de dotación de recursos de conformidad con la Sección 5 del MdE. Se presentan tres escenarios presupuestarios, destinados a proporcionar recursos adecuados y predecibles para el MdE, así como sugerencias para dotar a la Secretaría de seguridad financiera.		Adoptar la Escala de Contribuciones Indicativas presentadas en Doc.14.2/ <a href="#">Anexo 4</a> .
Adoptar los Términos de Referencia revisados para el Fondo Fiduciario, presentados en el Doc.14.2/ <a href="#">Anexo 5</a> , y solicitar a la Directora Ejecutiva del PNUMA que prorogue el Fondo Fiduciario por otros tres años.		
<b>15. Fecha y lugar de la próxima Reunión</b>	Sin documento	Fijar una fecha provisional para la MOS5 y considerar la posibilidad de acoger la Reunión.
Se invita a los Signatarios a fijar una fecha para la MOS5 y a ofrecerse como anfitriones de la reunión.		
<b>16. Otros asuntos</b>	Sin documento	
<b>17. Cierre de la reunión</b>	Sin documento	